

**PROPUESTAS
PROCESO RECONSTRUCCIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL**

RED SALUD MENTAL ESPAÑA



ÍNDICE

- | | |
|--|----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. PROPUESTAS PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN | 6 |

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge la **visión de la red de entidades de SALUD MENTAL ESPAÑA**, en cuanto al proceso de reconstrucción económica y social. Esta visión ha servido para establecer algunas ideas clave, compartidas en este documento para que formen parte de las propuestas presentadas por el CERMI a la Comisión de Reconstrucción Social y Económica del Congreso

La Confederación SALUD MENTAL ESPAÑA, como entidad representante y transmisora de conocimiento, ha transformado toda la experiencia recibida, en recomendaciones y sugerencias para el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Estas recomendaciones pretenden apoyar en todo momento las directrices marcadas por el gobierno de España para la desescalada del confinamiento resultado de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19. Con esta colaboración, se busca orientar a las autoridades competentes en la reactivación progresiva de los servicios sociales desde la perspectiva psicosocial, la salud mental y el bienestar.

El documento que se presenta a continuación recoge las propuestas que, de común acuerdo, han elaborado las diferentes entidades de la red Salud Mental España para contribuir y aportar al Proceso de Reconstrucción Social y Económica del país tras la pandemia causada por la COVID-19.

El movimiento asociativo Salud Mental España tiene el convencimiento de que el proceso de Reconstrucción Social y Económica del país debe ser una **oportunidad para la mejora**, para revisar y corregir prácticas y modelos de atención que, tras la situación vivida, han demostrado ser poco flexibles para dar las respuestas necesarias. La emergencia sanitaria ha dejado patente las debilidades del sistema, por lo que el proceso de reconstrucción no puede ser una vuelta a lo anterior, sino construir a través de los aprendizajes obtenidos.

De las informaciones, percepciones, experiencias y reflexiones aportadas por las entidades socias numerarias que forman parte de la red SALUD MENTAL ESPAÑA, a raíz de la situación vivida por la pandemia sanitaria, se obtienen una serie de **certezas y conclusiones** acerca de las variables que, de forma obligada, deben tenerse en cuenta a la hora de diseñar el proceso de Reconstrucción Social y Económica:

- Dicho proceso debe abordarse, inevitablemente, bajo el **Enfoque de Derechos Humanos**, basado en los valores, principios y normas universales, propios de la dignidad de la persona humana y que se refieren a cualquier aspecto relacionado con el desarrollo integral de la persona y su bienestar social. Todas las medidas a adoptar para la atención a la salud mental desde un marco participativo deben diseñarse desde este enfoque.

- **Priorizar** trabajar más bajo **modelos comunitarios** que bajo modelos de institucionalización. Se debe reforzar el **modelo comunitario de atención a la salud mental**, favoreciendo que los apoyos (recursos comunitarios) se ofrezcan en el entorno habitual de las personas, promoviendo la recuperación, la inclusión en la comunidad y la participación, el establecimiento de un sistema de apoyos personalizados y la accesibilidad. 2
- Es muy importante distinguir en las medidas propuestas entre el **corto plazo**, necesidades más inmediatas para poder continuar y dar respuesta a la atención, y necesidades a **medio y largo plazo** para el planteamiento de iniciativas que, fruto del análisis de las consecuencias en el proceso de desescalada, promuevan la continuidad y el mantenimiento de la labor de las entidades.
- Aplicar la **perspectiva de género** en todas las medidas planificadas, las políticas y los programas a implementar. La desigualdad de la que parten las mujeres se ha incrementado como resultado de la pandemia y sus consecuencias, por lo que las respuestas deben obligatoriamente incorporar esta perspectiva.
- Orientar todo el proceso a la **consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, avanzando hacia la consecución de sus **metas**.

Con el objetivo de recoger información, ideas y propuestas de las 18 Entidades Socias Numerarias de la RED Salud Mental España y que representan a su vez a las más de 300 entidades asociadas, se lanzó un cuestionario compuesto por 12 opciones de respuesta cerradas y una pregunta abierta para que las Federaciones pudieran ampliar y complementar la información de las propuestas presentadas.

Estas **propuestas** han sido elaboradas a partir de las conclusiones extraídas del Informe "[PROPUESTAS PROCESO DE DEESCALADA RED SALUD MENTAL ESPAÑA](#)", elaborado a su vez con la información y aportaciones dadas por las entidades de la red.




En la siguiente tabla se muestran las 11 Entidades Socias Numerarias que han contestado al cuestionario indicado:

ENTIDADES SOCIAS NUMERARIAS PARTICIPANTES
FEDERACIÓN ANDALUCÍA SALUD MENTAL
AFESA SALUD MENTAL ASTURIAS
FEDERACIÓN SALUD MENTAL CANARIAS
ASCASAM-SALUD MENTAL CANTABRIA
FEDERACIÓN SALUD MENTAL CASTILLA LA MANCHA
FEDERACIÓN SALUD MENTAL CASTILLA Y LEÓN
FEDERACIÒ SALUT MENTAL COMUNITAT VALENCIANA
ASOCIACIÓN SALUD MENTAL CEUTA
FEAFES SALUD MENTAL EXTREMADURA
FEDERACIÓN SALUD MENTAL MADRID
FEDERACIÓN SALUD MENTAL REGIÓN DE MURCIA

Además, esta información se completó en el espacio – debate generado en la reunión de la Comisión de Gerencias y Coordinaciones Técnicas Federativas de la Confederación celebrada el pasado 28 de mayo.

2. PROPUESTAS PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN

MEDIDAS PROCESO RECONSTRUCCIÓN 8 MEDIDAS PRIORITARIAS:

1 EVALUACIÓN IMPACTO DEL CONFINAMIENTO		Evaluación del impacto del confinamiento en las personas con problemas de salud mental, buscando soluciones y planes de actuación y detección de necesidades de forma continuada.
2 APOYO PSICOLÓGICO Y ACOMPANIAMIENTO PERSONALIZADO		Medidas para apoyo psicológico y acompañamiento personalizado facilitando adaptación a nuevos entornos, nuevas situaciones, gestión de miedos, duelos y para la promoción de la salud mental de personas con problemas de salud mental y profesionales que prestan la atención.
3 SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR Y GARANTÍA DE RECURSOS		Creación de paquetes de medidas y estrategias para garantizar la sostenibilidad del sector y garantía de recursos materiales, tecnológicos y profesionales para continuar la actividad.
4 COORDINACIÓN ENTRE SERVICIOS Y RECURSOS		Coordinación entre diferentes servicios y recursos de entidades del tercer sector y de la salud mental y establecimiento de planes de coordinación sociosanitaria y mecanismos de comunicación en red.

MEDIDAS PROCESO RECONSTRUCCIÓN 8 MEDIDAS PRIORITARIAS:

5

MEDIDAS Y AYUDAS PARA ADECUACIÓN DE ACTUACIONES Y CONCILIACIÓN



Convocatorias de ayudas para el desarrollo de actuaciones, la adecuación de espacios, horarios y tareas, la promoción de teletrabajo y la implantación de medidas de conciliación.

6

MATERIALES DE PROTECCIÓN



Subvenciones que posibiliten cubrir los gastos realizados en materiales y la continuidad en la dotación de materiales de protección para garantizar la seguridad en el desarrollo de las actividades en las entidades.

7

ACCIONES FORMATIVAS E INFORMATIVAS



Acciones formativas e informativas sobre la aplicación de protocolos, nuevas tecnologías, medidas de higiene dirigida a diferentes perfiles de la red.

8

IMPLANTACIÓN, EVALUACIÓN Y ADAPTACIÓN DE PROTOCOLOS



Implantación, evaluación y adaptación de protocolos contemplando la perspectiva de derechos humanos y las circunstancias individuales, territoriales y los recursos disponibles, de manera consensuada con las diferentes administraciones públicas.

7

MEDIDAS PROCESO RECONSTRUCCIÓN OTRAS 4 MEDIDAS IMPORTANTES:

9

RECURSOS Y SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA



Identificación de nuevos recursos, servicios para la atención a las consecuencias específicas de esta pandemia y elaboración de planes de actuación bajo el enfoque del modelo comunitario y promoviendo la inserción laboral

10

PERSONAS DE REFERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD PÚBLICOS



Establecimiento de personas de referencia en los servicios de Salud Públicos (COVID-19 / SALUD MENTAL)

11

FLEXIBILIZACIÓN DE TRÁMITES PARA CONCESIÓN Y JUSTIFICACIÓN



Flexibilización de trámites para la concesión y justificación de financiación pública a las entidades que prestan los servicios para garantizar la continuidad de la atención.

12

ESTABILIDAD LABORAL Y ADAPTACIÓN DEL RATIO DE PROFESIONALES



Apoyos para la recuperación de la estabilidad laboral y para adaptar la ratio de profesionales a las nuevas circunstancias y al previsible incremento en la demanda de atención.

Realizado por:

